



Del Olmo denunciará el expediente del aparcamiento de la Plaza Mayor ante el Tribunal de Cuentas

La presidenta del Grupo Municipal Popular, Pilar del Olmo, ha anunciado en el pleno celebrado hoy que llevará ante el Tribunal de Cuentas el expediente del aparcamiento subterráneo de la Plaza Mayor de Valladolid.

Valladolid, 13 de abril de 2021. Después de más de un año estudiando el expediente para determinar la gestión de forma directa del servicio de aparcamiento subterráneo de la Plaza Mayor en la Comisión Especial de Seguimiento, Vigilancia y Control de la Contratación y viendo las enormes irregularidades que presenta el expediente y no encontrando repuestas claras ni adecuadas por parte del equipo de Gobierno, el Grupo Municipal Popular ha decidido enviar y denunciar este expediente antes de finalizar el mes de abril ante el Tribunal de Cuentas.

Así lo ha anunciado hoy la presidenta del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Valladolid, Pilar del Olmo, durante el pleno ordinario de abril. El Partido Popular solicita la fiscalización por el Tribunal de Cuentas del expediente de concesión administrativa del aparcamiento de la Plaza Mayor “al objeto de realizar las diligencias de investigación necesarias para el esclarecimiento de los hechos puestos en su conocimiento, en su caso tener por ejercitadas las acciones oportunas y pretensiones de responsabilidad contable, de reintegro por alcance al amparo del artículo 59 de la Ley 7/1988 de 5 de abril de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas y cualquier otra subsiguiente o complementaria que pudiera advertirse del artículo 60.2 de la misma, contra todas aquellas personas físicas o jurídicas que pudieran tener responsabilidad en los hechos relatados por falta de diligencia, errores de gestión por acción y omisión o cualquier otra como de imputabilidad, adoptando las medidas oportunas y dictando, en su momento, la correspondiente resolución con todo lo procedente”.